

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2077** *EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS LACA, S.A.*

Junta extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el 2 de marzo de 2015, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 20 de mayo de 2015, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en calle Montecarmelo, 28, bajo, de Sevilla, en primera convocatoria, y el día siguiente, 21 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2014 que incluyen balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria.

Segundo.- Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de los ejercicios 2013 y 2014.

Tercero.- Acuerdo en Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada, con aprobación, si procede, de los acuerdos complementarios precisos: Balance de la sociedad, presentado para su transformación, con las modificaciones que, en su caso, resulten procedentes. Propuesta de nuevos Estatutos de la sociedad. Informe de los Administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación. Canje de acciones por participaciones sociales.

Cuarto.- Cese de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima y nombramiento del nuevo órgano de administración de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.- Facultar a los Administradores para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, aprobación y firma, en su caso, del Acta de Junta.

Se informa que conforme al artículo 272 de la ley de sociedades de capital y a partir de esta convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, asimismo, de conformidad con el 287 de la referida Ley se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto de la modificación propuesta, así como del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social, conforme al Art. 9 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, los siguientes documentos:

1.º El informe de los Administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, e indica asimismo las consecuencias que tendrá para los socios, así como su eventual impacto de género en los

órganos de administración e incidencia, en su caso, en la responsabilidad social de la empresa.

2.º El balance de la sociedad a transformar, cerrado dentro de los seis meses anteriores a la fecha prevista para la reunión, junto con un informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que hayan podido tener lugar con posterioridad al mismo.

3.º El proyecto de escritura social o estatutos de la sociedad que resulte de la transformación, así como, en su caso, otros pactos sociales que vayan a constar en documento público.

Asimismo, se informa que en la Junta se contará con la presencia del Notario de Sevilla, D. Javier López Cano, que levantará acta de la misma.

Sevilla, 8 de abril de 2015.- La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª M.ª Raquel Lacañina García.

ID: A150014513-1